

**ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**CONCURSO PÚBLICO N° 001-2023-MDR/CS**

**Primera Convocatoria**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA LOCALIDAD DE MACEDA DEL DISTRITO DE RUMISAPA - PROVINCIA DE LAMAS - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" CON CUI N° 2452531**

En la localidad de Rumisapa, siendo las 11:30 horas del día 08 de Noviembre del 2023, En los Ambientes de la Municipalidad Distrital de Rumisapa, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, Designados Mediante Resolución de Alcaldía N° 274-2023-MDR, de fecha 03 de Octubre del año 2023, Señores: MAX HENRY AREVALO REYNA, Identificado con DNI N° 42080066, en su Calidad de Presidente Titular; ALLISTERS MORI INGA, Identificada con DNI N° 73209461, en su calidad de Miembro Titular 1; y KENGY FRANCO VIDAURRE RIOS, Identificado con DNI N° 70752192, en su calidad de Miembro Titular 2, encargados de la Conducción y Realización del procedimiento de selección denominado: CONCURSO PÚBLICO N° 001-2023-MDR/CS - Primera Convocatoria CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA LOCALIDAD DE MACEDA DEL DISTRITO DE RUMISAPA - PROVINCIA DE LAMAS - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" CON CUI N° 2452531

De conformidad con el cronograma establecido en la ficha del procedimiento corresponde llevar a cabo el acto de EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del procedimiento de selección denominado: CONCURSO PÚBLICO N° 001-2023-MDR/CS - Primera Convocatoria CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA LOCALIDAD DE MACEDA DEL DISTRITO DE RUMISAPA - PROVINCIA DE LAMAS - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" CON CUI N° 2452531

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el artículo 83 del reglamento

FACTOR DE EVALUACIÓN		CSA CONSULTING & PROJECTS EIRL
A.	PRECIO	
	Evaluación: Se evaluará considerando la oferta económica del postor.  Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6).	S/ 579,000.00 (Quinientos Setenta y Nueve Mil con 00/100 Soles)
PUNTAJE TOTAL		100.00 Puntos

De acuerdo al Artículo 83 se procede a determinar el puntaje de las ofertas, según lo siguiente:

POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	SUB TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CSA CONSULTING & PROJECTS EIRL	100.00 X 0.80= 80.00	100.00 X 0.20= 20.00	100.00	1°

Se procede a OTORGAR LA BUENA PRO al postor: CSA CONSULTING & PROJECTS EIRL, con RUC N° 20601084067, por el importe de S/ 579,000.00 (Quinientos Setenta y Nueve Mil con 00/100 Soles)

El comité de selección, dio por culminado el acto privado de acuerdo al calendario programado en la ficha del procedimiento de selección

No Habiendo otro asunto que tratar, el comité de selección dio por terminado el acto, pasando a dar lectura y firmándola en señal de conformidad siendo las 12:28 horas del mismo día.

  
.....  
MAX H. AREVALO REYNA  
DNI N° 42080066  
Presidente Titular

  
.....  
ALLISTERS MORI INGA  
DNI N° 73209461  
Miembro Titular 1

  
.....  
KENGY F. VIDAURRE RIOS  
DNI N° 70752192  
Miembro Titular 2